

deba consolarlos mas, que obrar siempre con fidelidad, y observar lo que debéis.

La qualidad de padre os impone grandes obligaciones; pero al mismo tiempo os proporciona poder juntar grandes tesoros para el Cielo: porque ¿quien ignora quan trabajosa es la conducta y educacion de los hijos? ¿Quántas extravagancias y raras condiciones es preciso tolerar? ¿Quántos extravíos hay que perdonar? ¿Quántas flaquezas que soportar? ¿Quántas precauciones es preciso tomar para instruirlos sin fatigarlos, para sujetarlos sin exasperarlos, y para reprehenderlos con utilidad, sin exponerlos á que pierdan la subordinacion? Pero hemos de advertir tambien que nada de esto se pierde, ¿Pensais que esto no os sirve de un grande merito delante de Dios? No lo penséis, y aun persuadios á que en esto mismo debe consistir vuestra principal santidad para con Dios. Vuestros hijos, ó se aprovecharán de vuestras fatigas, ó no se aprovecharán: si no, conwego con vosotros en que os será de mucha pena, y una pena muy sensible; pero en quanto á lo demás habeis cumplido para con Dios, y para con ellos; pero si vuestra instruccion se les imprime, y Dios (como podeis esperar) bendice vuestra vigilancia y vuestro zelo, ¡qué consuelo habrá para vosotros en este mundo, como ver vuestra familia con el mayor arreglo! Y sobre todo, que felicidad hallaros algun dia todos juntos en la Gloria, que es lo que os deseo, &c.



SERMON

PARA EL DOMINGO SEGUNDO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DEL ESTADO DEL MATRIMONIO.

Nuptiæ facta sunt in Cana Galilee, & erat Mater Jesu ibi: Vocatus est autem & Jesus & Discipuli ejus ad Nuptias. Joan. cap. 2. v. 1. & 2.

Hubo unas bodas en Caná de Galilea, á las que asistió la Madre de Jesus; y fue tambien convidado á ellas Jesus y sus Discipulos.

Cristianos, no solamente fue Jesus convidado á estas bodas, sino que asistió á ellas, y con su asistencia las aprobó, las honró, las santificó; desterró tambien los desórdenes que en ellas había, y desde entonces se propuso consagradas, instituyendo en la Iglesia un Sacramento. No fue pues en vano, ni sin misterio haber querido que le llamasen á las bodas: *Vocatum est autem & Jesus*, porque segun los Padres, de este principio dimana la santidad del Matrimonio, pues es un estado todo profano, y solo le cleba el llamar á Jesu-Christo; y aún yo añado, que no basta que Jesu-Christo sea llamado por los hombres, si estos no son tambien llamados por Jesu-Christo; es decir; que la gracia de vocacion; por la que Dios os santifica para entrar en el estado del Matrimonio; ha de preceder á la oración

cion, y al ruego, por el que queréis, que Dios se interese y bendiga la alianza que vais á contraer. oracion que sería inutil sin aquella divina vocacion, pero que es un perfecto modelo, y una verdadera idea de un Matrimonio christiano, si llamandoos primero Dios, vosotros despues le rogais y le interesais para que asista: Este es el importante asunto de que hoy pretendo hablaros; y porque no ignoro á qué escollos está expuesto, pongo en Dios mi confianza, dirigiendome á él, como Profeta, y pidiéndole que preserve mis labios de pronunciar alguna palabra, de la que pueda abusar la malignidad del siglo. Pidámosle la gracia por la intercesion de Maria, diciéndola: AVE MARIA.

San Agustín, hablando del Matrimonio en un excelente tratado, y refiriendo todas las ventajas y bienes, de que Dios ha enriquecido este estado, los reduce á tres, que son los principales, y son la educación de los hijos, que es el fin; la mutua y conyugal fe, que es el vínculo; y la qualidad de Sacramento, que viene á ser como la esencia de la Ley de gracia; *Bonum habent Nuptie, & hoc tripartitum, proles, fides, & Sacramentum.* Estas son sus palabras repetidas en diversos lugares de sus obras; y con efecto es un bien para los hombres, que Dios haya entre ellos establecido los Matrimonios para la institucion de un Sacramento, y que haya elevado esta union á un orden sobrenatural por una gracia, de la que ellos mismos son los Ministros. A mas, de que para una persona ligada á este estado, es una ventaja muy estimable, pensar que hay en el mundo otra persona, que está obligada á guardarle fe; y le es de mucha mas satisfaccion, porque siendo estraña, segun el orden de la naturaleza, y sin estar ligada por parentesco conoce con evidencia que esta le debe todo amor, todo respeto, toda complacencia y toda fidelidad: en fin digo tambien; que es un honor para los padres y las madres, haberlos Dios escogido, para que en el Matrimonio le crien hijos; esto es, para que le eduquen siervos que le glorifiquen, y fieles que estendán su Iglesia. Estas pues son las tres grandes prerrogativas del Ma-

trimonio; ser un Sacramento, ser un vínculo; de mutua sociedad; y ser una propagacion legitima de los hijos de Dios. Todo esto es verdad, Christianos; pero no penseis que estos son unos bienes de tal manera gratuitos, que estén libres de toda carga; porque ved la idea que debéis formar, y que os es pido comprehendais, pues de ella voy á hacer la division de este discurso. De estas tres clases de bienes resultan por necesidad cargos de conciencia, y obligaciones que indispensablemente deben cumplirse en el Matrimonio: esta será la primera parte. Se originan tambien de estas tres clases de bienes, trabajos muy molestos y muy dificiles que se han de sufrir en el Matrimonio; esta será la segunda parte. Y ultimamente dimanán peligrosos y grandes riesgos para la salvacion, los que debemos evitar en el Matrimonio; esta será la tercera parte. Por esto no puede satisfacerse á estas obligaciones, ni tolerarse estos trabajos, ni preservarse de estos riesgos sin la gracia y la vocacion de Dios. De lo que infiero, que no hay estado alguno entre los hombres en que sea mas necesaria la vocacion divina; y este es todo el asunto, para el que os pido una favorable atencion.

PARTE PRIMERA.

Que consideremos el Matrimonio ya en toda su extension, ó ya principalmente segun hemos dicho, ó como Sacramento, ó como vinculo de una mutua sociedad, ó finalmente con respeto á la educación de los hijos, de que es una propagacion legitima, no podemos dudar, que este estado incluye obligaciones grandes, y que os importa mucho conocerlas bien; por lo que para satisfacer al cargo que mi ministerio me impone, voy á explicaroslas en este discurso.

Es sin duda un gran bien para el Christianísimo, y particularmente para vosotros, á quantos la Providencia ha destinado á vivir en el mundo, que el Hijo de Dios haya consagrado el Matrimonio haciéndole Sacramento. Es tambien sin disputa, que no es un estado culpable, como al-

gunos Hereges han querido establecer; ni es una sociedad puramente civil, como entre los paganos; ni una simple ceremonia de Religion, como en la antigua Ley; sino un Sacramento que confiere la gracia de Jesu-Christo, establecido para santificar las almas, para representar uno de nuestros mas grandes Mysterios, qual es la Encarnacion del Verbo, y para aplicar sus meritos a aquellos que dignamente le reciben. Sacramento grande le llamaba San Pablo; *Sacramentum hoc magnum.* (a) Si, hermanos míos, grande es este Sacramento: yo os lo digo tambien para que conozcáis la gran prerrogativa en que nuestra Religion excede á las demás; pero no es grande, sino por el enlace que tiene con Jesu-Christo nuestro Salvador: solo es grande en la Iglesia, que es la esposa de Jesu-Christo, y solo para los fieles que son miembros de su cuerpo místico: que es decir, que solo es grande para vosotros: *Ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Todo esto nos enseña la fe; pero de aquí ¿qué consecuencias se infieren? De aquí nacen unas obligaciones, que el mundo reflexiona muy poco; porque si como hemos dicho, es un Sacramento de la Ley de gracia, no es permitido ligarse á él sino con una intencion pura y santa, con una conciencia limpia de culpa, y solo con el fin de que su uso sea por un motivo digno de la grandeza de Dios, y propio á conservar el respeto debido á su Magestad; siendo estas obligaciones tan estrechas, que aquel que dexa de cumplirlas exáctamente comete una ofensa que se puede tener por sacrilegio, porque profana un Sacramento. Estas consecuencias son todas evidentes y sin disputa, y no tienen cosa alguna que repugne, supuesto el principio infalible de la Fe.

Pero repito, que nada casi se piensa en el mundo acerca de estas consecuencias; ¿y qual es el origen de tal descuido? Yo os lo diré: Quando este Sacramento se recibe, se olvidan todas aquellas reglas de piedad que se observan, y deben guardarse quando se nos administran los otros

otros Sacramentos. Vosotros sois los primeros, y regularmente los mas zelosos, para condenar un hombre que se hiciese Eclesiástico, y recibiese los Ordenes Sagrados condescuido por el interes ó por la ambicion. Vosotros no os arriáis acercaros á el Sacramento que en nuestros Altares se celebra, sin haberos purificado antes en las aguas de la penitencia; y creeriais os haciais culpables, si en este tribunal os presentarais con otro fin que el de darle á Dios el honor que le es debido, y el de reconciliaros con vuestro Criador; y por eso, quando ois que Simon Mago pidió á los Apostoles el Sacramento de la Confirmacion por un motivo de vanagloria; y quando se os dice que Judas concurre á la Cena con Jesu-Christo, y que comulgó con mala disposicion, reprobais luego el atentado de los dos. ¿Pues qué diferencia encontráis entre estos Sacramentos y el del Matrimonio? En qualidad de Sacramento ¿es por ventura menos respetable ó menos venerable? ¿El mismo Salvador del mundo que instituyó los demás Sacramentos no instituyó éste? ¿La virtud que en los otros tuvo para conferirles la gracia, le faltó en éste? ¿Entra en sí mysterios, no tan sublimes como contienen los otros? Quanto se nos dice de los demás Sacramentos, para movernos á venerarlos segun su grandeza, ¿no se puede aplicar igualmente á el Matrimonio? Pues si conviene en qualidad de Sacramento con los demás; ¿no pide por consecuencia forzosa, que quando se recibe tengamos con proporcion unas disposiciones tan perfectas como quando recibimos los otros? ¿No pide finalmente una pureza de corazon, un motivo tan christiano, y un uso tan honesto y tan santo como los demás? Christianos, verdad es que si lo reflexionamos como se debe, así lo conocemos pero en la practica, ved la diferencia que se pone entre este Sacramento y los demás. Quando intentamos recibir alguno de estos, nos preparamos, buscamos á Dios, y obrando en todo christianamente adoptamos todos los sentimientos que la Religion inspira; pero quando se trata del Matrimonio, qualquiera diria al ver lo que pasa, que es una cosa profana, indiferente en la vida, y en la que ni Dios

(a) Ephes. 5. v. 32.

Dios ni la Religion tienen interes: así contraís vuestros Matrimonios por motivos putamente humanos, sin tener el menor remordimiento. Celebraislo al pie de los Altares en estado de culpa; y aunque esto sea sin disputa una profanacion sacrilega, apenas formais escrúpulo; porque la mayor parte de vosotros ignora este punto de conciencia. ¿pero cómo podéis justificaros de este proceder delante de Dios? Si queréis que os declare mi pensamiento, este es uno de los desórdenes mas esenciales que reinan en [el Christianísimo. Ya no se mira el Matrimonio (segun parece) como una cosa sagrada, sino como una ocupacion temporal, y como una pura negociacion. ¿Quién en el dia consulta á Dios para abrazar este estado? ¿Quién considera el Matrimonio como un estado de santidad á que Dios le llama? ¿Quién le elige atendiendo á su predestinacion eterna y á su salvacion? No puedo menos de decir, que aun los Pagános eran en este punto mas religiosos, ó á lo menos mas sabios y mas juiciosos que nosotros. Si el Matrimonio entre ellos no era Sacramento, ¿tampoco era como en nosotros un tráfico interesado, donde se entregan mutuamente las personas, no por una inclinacion arreglada, ni por una estimacion justa, ni segun el mérito del sugeto, sino segun las rentas y mayorazgos, y atendiendo únicamente á el precio de la plata y el oro. Este es nudo de casi todas las alianzas que en el dia se hacen: el interés es quien las forma: del que se origina en lo sucesivo el desórden tan comun, que en el dia vemos en los Matrimonios. ¿De qué pues procede este desarreglo tan general como vemos en muchos, que despues de haber contraido un Matrimonio sin inclinacion, ni amor, se forman unos enlaces, y culpables amistades fuera de él? Pero ah! sea el que queráis el principio de esta corrupcion, lo cierto es, que es digno de llorarse que incluyendo el Matrimonio en su esencia dos qualidades, la una de contrato, y la otra de Sacramento, seamos de tal condicion, que no atendiendo sino á la primera, que es de un órden inferior, abandonémos enteramente la segunda, sin embargo de ser toda sobrenatural y divina. En qualidad de contra-

to

to vemos que se observan en él todas las reglas de la prudencia, porque ¿quántos tratados, quántas conferencias y juntas, quántos artículos y condiciones y quántas precauciones y medidas no se toman y practican? Pero decidme, ¿atendiendo á la qualidad de Sacramento, haceis reflexiones ni preparativos? Oh! en esta parte creéis esta todo reducido á algunas ceremonias exteriores de la Iglesia con que se cumple distraidamente, y sin espíritu alguno de Religion. Y pregunto. ¿Será posible que un Sacramento profanado de este modo os atraya de Dios los socorros de gracia, que le son propios? ¿Cómo pues presumis, si os faltan estos auxilios, cumplir las obligaciones de vuestro estado?

Digo las obligaciones que os impone el Matrimonio, no solamente mirado como Sacramento, sino aun considerándolo como vínculo de una sociedad mutua; pues por esto comprehenderéis mejor, que aspiro principalmente á haceros ver, que en el Matrimonio considerado segun este segundo respeto, son necesarias las gracias de Dios, y aquellas gracias poderosas y mas abundantes. No solo se trata aqui de una sociedad aparente, sino de una union de corazones, de manera que practiquéis á la letra este precepto del Apóstol: *Viri, diligite uxores vestras, sicut & Christus dilexit Ecclesiam*: (a) Maridos, dice San Pablo, amad á las mugeres que Dios-os ha dado por esposas; y vosotras las casadas, amad tambien á los que la providencia os ha destinado por maridos. La regla que debéis observar para este fin es amaros el uno al otro, como Jesu-Christo amó su Iglesia, *sicut & Christus dilexit Ecclesiam*. Este es vuestro modelo. Segun este debéis amaros mutuamente con un amor respetuoso, con un amor fiel, con un amor oficioso y complaciente, con un amor constante y durable, y con un amor christiano; pues amaros de este modo, son obligaciones contenidas en esta fe conyugal que os ha unido, y vosotros el uno al otro os habais prometido. Digo que debéis amaros con un amor respetuoso,

por-

(a) Ephes. 5. v. 25.

porque una familiaridad sin respeto, es casi infalible que conduce insensiblemente al menosprecio. Y debéis guardaros un amor fiel, hasta dexar padre y madre por el esposo, ó por la esposa; porque esto es en terminos precisos la ley de Dios, y con mas razon debéis romper todo otro nudo que puede ligar el corazon, y debéis apartaros de todo otro objeto, que pueda distraer vuestro cariño. Y debéis observar un amor oficioso y complaciente, que preenga las necesidades y fatigas, ó que en ellas dé alivio y consuelo; que tome parte en los dolores y en las enfermedades, que una los espíritus, y mantenga en las voluntades una perfecta harmonia. Y debéis tener un amor constante y durable, para resistir á los enfadosos caprichos, á las sospechas, á los zelos, á los furoros y á las asperezas que pueden turbarlo. En fin, os digo, que debe siempre hallarse en vosotros un amor christiano, porque aquí puedo aplicar, y debe verificarse el dicho de San Pablo que la muger christiana y virtuosa es la santificacion de su marido. Tales han sido las ilustres Princesas que santificaron los Imperios, convirtiéndolo y santificando los Principes, de quienes eran Apóstoles, igualmente que esposas; y esto es lo que vosotras debéis ser, Señoras: debéis hacer en vuestras familias lo mismo que aquellas han practicado tan gloriosamente y con tantos meritos en sus Reynos; habéis de comprehender que el testimonio mas firme y sólido que podeis dar á un esposo de un verdadero amor, es apartarle del vicio y conducirle á Dios, empleando á este fin toda vuestra atencion y estudio, dirigiendo á este intento todos vuestros deseos, todos vuestros consejos, todos vuestros cuidados, y animandoos á perseverar en este santo exercicio con las insignes palabras de San Gerónimo á Leta. Esta era hija de un padre Idólatra, pero su esposa le habia en fin reducido á abrazar la Fe, por su vigilancia y por su paciencia. Era forzoso, la dice San Gerónimo, que así fuese: y un zelo tan grande como el de vuestra madre por la salvacion de su marido, no debía tener otro efecto; y segun mi dictamen (añade este Santo Doctor en aquel estilo suyo tan alto y fi-

figurado) yo creo que el mismo Jupiter que adoraron los Paganos hubiera creído en Jesu-Christo, si hubiera vivido en una union tan santa: *Ego puto, etiam ipsum Jovem, si habuisset salem cognationem, potuisset in Christum credere.*

Pero oyentes míos: no es verdad que todo es al rebes ahora, y que de este deplorable trastorno vienen consecuencias funestas, que quizá vosotros mismos experimentais? No podeis ignorarlo, porque diariamente lo estais viendo. Esta sociedad que debia ser la union y felicidad de las familias, y el mas firme apoyo; esta amistad y union, que debian conservar mutuamente entre sí el marido y la muger, como uno de los bienes mas estimables de su estado, ¿á qué no está continuamente expuesta? A cada paso la vemos interrumpida, ya por enemistades, ya por separaciones, ya por disgustos, y ya por alborotos, algunas veces muy escandalosos; pero veamos qual es el origen. Que ni uno ni otro quieren contribuir á conservarla. Vemos que una muger está preocupada, que es caprichosa, que es idólatra de su persona, que ama el juego, el gasto, los vanos adornos, las amistades y las diversiones del siglo: tambien vemos que un marido es imperioso, zeloso, melancólico, colérico, y que apetece el placer y diversion; y porque no quieren violentarse en la menor cosa, el uno para volver sobre sí y dexar sus captivos y sus porfias, poner límites á su juego, á sus disipaciones, á sus vanidades, y á su aficion al mundo, y el otro para abatir su altivez, templar sus tristezas, y dexar sus sospechas injustas, y los zelos que tan sin fundamento le inquietan, templar sus furoros, y dar de mano á todos sus excesos, nacen de esta obstinacion las contradicciones, las recíprocas quejas, y los tratamientos ásperos y desabridos. El uno se disgusta del otro, y ultimamente para precaver mayores desórdenes, se hallan en la precision de separarse. Divorcios y separaciones son estas, que la ley de los hombres autoriza; pero no obstante, no aparecen siempre justos delante de Dios, ni segun su ley. Divorcios y separaciones que hoy los vemos tan comunes en el mundo, que podemos mirarlos como el deshonor de nuestro

siglo, principalmente entre Christianos. De ellos se sigue casi infaliblemente la ruina de las casas mas bien establecidas y radicadas, y en las que vemos verificadas á la letra las palabras de Jesu-Christo, que todo Reyno dividido será desolado, Divorcios y separaciones finalmente en que viven y permanecen sin escrupulo personas que por otra parte estan dedicadas á los exercicios de piedad, no reflexionando que la primera obligacion de una piedad sólida es permanecer en una union que el mismo Dios ha formado, ó deáido formar, y no advirtiendo que se ven obligados á usar para conservarla, de todos los recursos que estén de su parte, y á proporcionar y abrazar todos los arbitrios y medios que de él puedan depender.

Y pregunto ahora, despues de haberlo preguntado San Agustin: ¿Para qué ha formado Dios esta sociedad? Para una propagacion legitima, y para la educacion de los hijos. Esta es la tercera y ultima utilidad del Matrimonio, y una de sus mas importantes, y mas esenciales obligaciones. Porque no basta haber dado el sér á los hijos, es forzoso á mas de esto alimentarlos; y aun esto no basta, pues es menester dirigirlos segun el siglo pide; y aun con esta direccion segun el mundo no satisfaccis á vuestra obligacion, porque es preciso además instruirlos y gobernarlos segun las reglas del Christianismo. No creo tener gran dificultad el persuadiros algunas de las verdades dichas, pues no es menester fatigarse mucho para moveros á que subministréis á vuestros hijos todo lo necesario á su subsistencia, y á alimentar una vida que de vosotros han recibido; porque esta es accion que dicta la misma naturaleza. También es en vano haceros ver, que debéis proporcionarles un establecimiento en el mundo; porque á mas de que la naturaleza á ello os inclina, esto es lo que continuamente os inspira vuestra ambicion, y en lo que sois demasiado zelosos y activos. Ni tampoco es menester exortaros á que trabajéis en perfeccionarlos, y en que cultiven ciertos talentos que pueden distinguirlos y adelantarlos en el siglo; porque este es un cuidado que nunca abandonais absolutamente, y que muchos desempeñan con la corres-

pon-

pondiente vigilancia; sin que creais por esto que no hay padres y madres insensibles y duros, que sin pensar mas que en sí mismos desconocen sus hijos, y los dexan faltos de los socorros mas necesarios, sin embargo de que para sus propias personas nada ha de faltar de quanto puede contentar su vanidad ó su sensualidad. No es decir tampoco que no haya padres á quienes la vista de sus hijos no llegue á ser tan insoportable, que no los tengan muchos años fuera de su casa desterrados en alguna manera de su presencia, y abandonados á manos estrañas que los gobiernen, porque les es enojosa su presencia. No es tampoco esto decir (como decia en mi anterior discurso) que no haya padres, que no queriendo desprenderse de cosa alguna para sus hijos, y para procurarles establecimientos convenientes á su cuna, no los vean tranquilamente y con impiedad penar cerca de sí, hasta una edad avanzada, reducidos á la triste necesidad de pasar sus dias sin empleo, sin nombre, y sin estado. Ni es esto ultimamente decir, que no haya quien con un olvido total de sus hijos, ó con una blanda y ciega condescendencia, los dexa sin educacion alguna para el mundo, permitiendoles vivir segun su voluntad, y dexandolos que se gobiernen por sí mismos, y que se dexen llevar de sus viciosas inclinaciones. ¡Que espacioso campo se presentaba aquí, si quisiera explayarme en este asunto, y en otros desordenes que omito, porque son menos importantes y menos frecuentes! Pero es lo mas comun educar los hijos segun el mundo, sin instruirlos como Christianos: esto es, procurar con vigilancia todo lo que mira á su fortuna, y descuidar enteramente de todo lo que conduce á su salvacion; inspirarles pensamientos conformes á las maximas y principios del siglo, y no incomodarse porque se arreglen ó no á los principios y maximas del Evangelio. No perdonarles cosa alguna quando se trata de que adquieran un ayroso desembarazo para el mundo, unas buenas modales, y una ciencia y política del mundo; pero en orden á la piedad y la inocencia de las costumbres disimularles quantos defectos tengan; y qué cosa hay de que deban ser mas responsables delante de

F 2

Dios

Dios un padre y una madre, que de la santificación de sus hijos? Como esta santificación debe ser entre todos sus cuidados el primero, ó por mejor decir el único; á ella especialmente deben atender en la educación de sus hijos; y por consecuencia les es forzoso encaminarlos á Dios, é instruirlos en su santo temor; siendo también de su obligación, corregir en ellos las inclinaciones viciosas, é inclinarlos desde luego á la virtud, igualmente que separarlos y preservarlos de todo lo que pueda corromper su corazón; ya sean perniciosas compañías, ya criados corrompidos, ya espectáculos profanos, ya discursos de libertinage, ó ya libros contagiosos y emponzoñados; pues el cargo principalísimo de los padres es instruir á sus hijos santamente, darles saludables consejos, y sobre todo, exemplos que los edifiquen, poniendo todo su cuidado en no decir ni hacer en su presencia cosa que pueda ser motivo de escándalo á estas almas débiles, y dispuestas á recibir todas las impresiones. Pero en esto me detendría mucho; y por aprovechar el tiempo señalado, omito una mas larga descripción.

Vengámos ahora á lo propuesto: Estas son, amados oyentes míos, las obligaciones propias del estado del Matrimonio. Ellas tienen sus dificultades, y muy grandes, convengo en ello con vosotros; pero de esto mismo ¿qué me he propuesto yo inferir? Que no se debe abrazar este estado sin la vocación de Dios, porque para cumplir con todas estas obligaciones es necesaria una asistencia especial del Cielo; y este auxilio no lo da Dios sino á aquellos á quienes llama; y no solamente es necesario para desempeñar las obligaciones del Matrimonio, sino que es indispensable para tolerar las fatigas de que voy á hablaros en la segunda parte.

PARTE SEGUNDA.

Grandes trabajos hay en el estado del Matrimonio, Christianos; y la prueba es tanto mas clara, quanto es mas comun y ordinaria la experiencia. Para manifestaros

estas fatigas y penas, no tengo mas que seguir las mismas ideas que he seguido hasta ahora, y considerar el Matrimonio segun los respetos que hemos dicho. Esto pide nueva atención.

Digo y repito, que el Matrimonio es un Sacramento; y esta qualidad, que es la que le da su mas noble excelencia, y su mas bella prerrogativa, es en la ley de gracia la que no obstante forma la esclavitud; y es la razon, porque como el Sacramento le hace indisoluble, por consecuencia pone un yugo y una sujecion como un cautiverio, donde el hombre renuncia su libertad. Si el Hijo de Dios hubiera dexado el Matrimonio en el orden puramente natural, no sería otra cosa que un simple concierto ó pacto, mas estrecho en su obligación sin disputa, que todos los otros; pero sin embargo podría anularse en los últimos lances y extrema necesidad. En efecto vemos que aun entre aquellos Pagános, entre quienes las Leyes y la Jurisprudencia se han establecido con mas conformidad á la humana razon, la disolución de Matrimonios estaba autorizada. Ellos los anulaban, quando unos motivos grandes é importantes lo pedían, y renunciaban las alianzas que habian contrahido, si les eran perjudiciales. Dios mismo permitía á los Judios en su antigua ley, que repudiáen á sus mugeres; y aunque no les dió esta facultad sino por condescender con la dureza de sus corazones, no obstante este era un poder legítimo, del que podían usar. Pero en la Iglesia Christiana, despues que Jesu-Christo ha hecho el Matrimonio Sacramento, y le ha comunicado la virtud que tiene, este Sacramento incluye un carácter de inmutabilidad; porque una vez reconocido por válido, es firme para siempre; pues aunque se tratara de la conservación de la vida, aunque Reynos enteros debieran perecer, aunque la Iglesia universal fuese amenazada de su ruina, y aunque todas las Potestades se armasen contra ella, este Matrimonio subsistiría, y este Matrimonio duraría hasta la muerte, que es sola la que puede romperlo. Reflexionad esto, que es lo que le Fé misma nos enseña.

Pero esto mismo es lo que yo llamo una esclavitud, y lo es con efecto; porque preguntoos: ¿Un estado que os sujeta casi sin saber á quien os entregáis, y que os quita toda libertad para dexarle, no es en alguna manera la suerte misma y situacion de un esclavo? Direisme que sí, y yo os digo, que el Matrimonio hace todo esto: El os une á una persona extraña, y esto es lo que hay en él de mas esencial. A una persona digo, que no tenia potestad alguna en vosotros, pero de la que dependeis ahora, pues ha adquirido un derecho en vuestra persona que no puede enagenar. Por el Sacerdocio me he obligado yo solamente á Dios, y á mí mismo: á Dios que es mi soberano dueño, á quien ya pertenecía, y á mí mismo que debo naturalmente conducirme y gobernarme: pero en el Matrimonio transferís á una persona extraña este dominio que tenéis sobre vosotros, viniendo á ser la primera obligacion de vuestro estado, la accion mas difícil y heroyca que se halla en la profesion religiosa; y aun en ésta no me sujeto particularmente á una persona, porque no es precision que haya de ser uno, ni para siempre; ni es forzoso que sea este, ó sea aquel, sino unas veces uno, y otras otro; de manera que esto solo puede suavizar en mucha parte el yugo, pero en el Matrimonio la obligacion es perpetua por ambas partes, y siempre á determinadas personas. Es verdad que si su persona os es agradable, y es en todo segun vuestro capazon, es este bien una gran felicidad; pero si un marido repugna á su muger, ó si ésta no agrada á su marido, no obstante están obligados á vivir siempre juntos; ¿Y qué mayor suplicio que semejante union?

Grande es, hermanos míos; pero aun añado una nueva diferencia entre los dos estados, que es digna de reflexionarse bien; y es, que para el estado Religioso hay noviciado y tiempo de prueba, que no hay en el Matrimonio. De todos los estados de la vida, dice San Gerónimo, el Matrimonio es aquel en que debiera haver mas eleccion, y es en el que hay menos. Vosotros os sujetáis, y no sabéis á quién, porque nunca conocéis el

es-

espíritu, el natural, ni las qualidades del sugeto con quien haceis una union tan firme, sino despues que habeis dado la palabra, y quando ya no es tiempo de retroceder. Quando este joven os obsequia, no os muestra sino cortesanas y atenciones con apariencias de dulzura, de moderacion y de virtud; pero luego que el nudo se ha formado, bien llegáis á comprehender lo que ocultaba. Vereis en lugar de esta dulzura fingida y aparente, iras y furores: en lugar de esta moderacion afectada, asperezas y violencias: y en lugar de esta virtud hipócrita, vicios y excesos. Mientras una doncella está sin establecerse, y juzga de alguno que es bueno para ella, sabe muy bien satisfacerse y conformarse con las ideas del otro: pero quando está segura, quando no tenga tantos respetos que observar, ni tanto interés en agradarle, bien presto le hará experimentar sus caprichos, sus extravagancias, sus antojos, y sus altivezes. Y tened por cierto, que por mas precauciones que toméis, y mas diligencias que practiqueis, siempre es forzoso que corráis el mismo peligro; porque esto era lo que había deir á Salomon, que los bienes y las riquezas las heredamos de nuestros padres, pero que una muger sabia y virtuosa solo Dios la da: *Divitiæ dantur á parentibus, á Domino autem uxor prudens.* (*)

Reflexionad pues bien, en lo que estriava una tal union, y lo que es semejante esclavitud, pues es por toda la vida; y sin esperanza de que el arrepentimiento sea util. No hay voto, por solemn que sea, en que la Iglesia no pueda dispensar; pero en quanto al Matrimonio, esta, digamoslo así, con las manos atadas, sin que su poder se extienda á tanto. Es un vinculo que pareció á los mismos Apostoles de una tan indisoluble y penosa union, que solo por esta razon concluyeron y dixeron, que era mas conveniente permanecer en el celibato: *Si ita est causa hominis cum uxore, non expedit nubere.* (b) A es-

(a) Prover. 19. v. 14. (b) Matth. 19. v. 14.

estas palabras, decídmelo, ¿qué les respondió el Hijo de Dios? ¿Reprobó, por ventura, este pensamiento tan poco favorable al Matrimonio? No oyentes míos; antes bien lo aprobó, lo confirmó, y se congratuló con ellos porque habían entendido este arcano, que multitud de hombres no comprehendían: *Non omnes capiunt verbum istud.* (a) Pero ¿qual fue la causa que le obligó á conformarse con el dictamen de sus Discípulos? ¿Qual? El que sabía muy bien, que este Sacramento sería con efecto una dura carga para la mayor parte de los que habían de recibirle. Sin embargo, todo esto, Christianos, no es tanto para inspiraros horror, como para haceros ver cuánto necesitáis en el Matrimonio la asistencia Divina, y qué importante os es no abrazar este estado sin la voluntad de Dios. Porque ¿cuántos se han visto, y cuántos se ven en nuestros días no poder llevar este pesado yugo que sobre sí tomaron, ó llevarle con trabajo, llorando amargamente su triste infortunio? ¿Cuántos desgraciados en el mundo de todas clases y condiciones, que al exterior aparecen alegres y contentos, pero secretamente gimen en la esclavitud á que están reducidos? Ah! me atrevo á decir que estos son mas dignos de compasion, porque tienen menos derecho de quejarse: Porque veámos quiénes les ha cargado de estos hierros, cuya pesadéz los bruma? No Dios; porque no le han consultado: son ellos mismos; y cómo irán al pie de los Altares á consolarse con el Señor, y decirle: Sostenedme, Dios mío, romped mi cadena, ó á lo menos ayudadme á sobrellevarla? ¿Cómo se atreverán á hacerle esta súplica, quando el Señor puede reconvenirlos de esta manera: No soy yo quien ha formado vuestras prisiones, mi voluntad no la buscasteis para que os dirigiera, y así nada me empeña á que sea vuestro apoyo y amparo, ni á que alivie vuestro dolor.

A mas de esto hay otra razon que les aumenta la pena, y debe hacerla aun mas sensible. Esta es la compañía

(a) Ib. v. 11.

ñia que debe haber, cuyo nudo hace el Matrimonio: porque aunque la sociedad en sí misma se haya mirado siempre como un bien, no obstante, por la gran dificultad de encontrar ánimos que unidos se conformen, y tengan entre sí una mutua concordia, puede en algun modo decirse, que ordinariamente es mas sensible, porque si nosotros en muchas ocasiones tenemos gran molestia en sufrimos á nosotros mismos, ¿cómo ha de ser mas fácil sobrellevar á otro? Y no hablo aquí de mil cosas enfadosas y molestas, que resultan de la sociedad y compañía de los Matrimonios, y no son sino como los accidentes de este estado: aunque accidentes tan ordinarios, que no están esentos de ellos los Matrimonios de los Príncipes y Reyes: Me paro únicamente en la diversidad de genios que observamos á cada paso entre muchos maridos y mugeres; pues un marido prudente y modesto con una muger inconstante y distraída, ó una muger honesta y virtuosa con un marido libertino é impio, lo contempló una insupportable cruz, y un motivo de mortificación y paciencia. En tantos Matrimonios como diariamente se contraen, ¿cuántos se ven en que haya simpatía de costumbres? Y si hay antipatía, ¿se dará mas penoso, ni mas cruel Matrimonio? Yo creo por lo menos, que si se aprovechára este medio de santificarse, llevando esta cruz como Christiano, y haciendo mérito de tan triste necesidad, se adquiriria una virtud sólida: pero lo que sucede por fuéstra desgracia y lamentable infelicidad es, que estos trabajos domésticos no sirven sino de apartaros mas y mas de Dios, y de haceros mas culpables en su presencia; porque para reparar estos interiores quebrantos, se busca fuera la satisfaccion, y se inclina á otras personas la voluntad; pero entonecs, ¿á qué desordenes no os dexais arrastrar? ¿Qué furoros y qué enemistades no se engendran y conservan en el alma? ¿En qué quejas, en qué desconsuelos, en qué angustias, y en qué desesperaciones no se pasan los días y los años enteros? Así pues estas disposiciones suelen durar hasta la muerte; y como decía San Bernardo, no se hace mas que pasar de un infierno á otro

otro, de un infierno de culpa y de delito, á un infierno de pena y de castigo; del infierno del Matrimonio al verdadero infierno del Demonio.

Direis que este es el último extremo de la infelicidad, y yo convengo con vosotros; pero por lo mismo, siendo esto tan comun en el Matrimonio, os puedo hacer ver quan formidable es un estado en que ordinariamente hay peligro de verse reducido á estos extremos. Asi creo que ahora lo conocéis, é igualmente convendréis conmigo, en que si ese estado os estuviera destinado segun el orden de Dios, si por vosotros mismos no lo hubierais escogido, si solo lo hubierais abrazado por la vocacion de Dios segun su providencia, y baxo su direccion, yo creo, digo, que estaríais ciertos de que su gracia suavizaria lo aspero, y su providencia no os faltaria en la necesidad. El os hubiera proporcionado, como á Rebeca, el esposo que os habia destinado, y os convenia. El daria á vuestras palabras eficacia, y á vuestra diligencia una bendicion muy particular para hacer vuestro marido mas tratable, contener sus ligerezas, aplacar sus furores, apartarle del vicio, calmar sus inquietudes, y finalmente destruir sus sospechas y zelos. A lo menos en los enojos y disgustos, en los desvíos y desprecios, y en las contradicciones y pesadumbres á que os hallais expuesta, él os daria una fuerza divina para soportarlos, y con las consolaciones interiores de su gracia sabria muy bien haceros gustar en lo mas secreto de vuestra alma las dulzuras de una santa paz, aun quando os vierais rodeada de tribulaciones. Pero porque ciegame, y por vuestra propia eleccion tomasteis vuestra cadena, Dios os dexa que lleveis todo el peso: Es decir (bien sabeis casi todas, que es verdad lo que digo) que el Señor os dexa que tolereis y lleveis vosotras solas, ya los caprichos de un marido extravagante, ya las ativeces de un soberbio, ya las asperezas de un arrebatado y furioso, ya la torpe economia de un avaro, ya los excesos de un prodigo, ya las esquivaces de un desafecto ó indiferente, y ya todas las disparatadas imaginaciones de un zeloso, o tal vez todas estas cosas juntas; permite que en lugar de

buscar en vuestra paciencia y sabia conducta el remedio á los males que os afligen, los aumenteis y hagais mayores. Permite que tengais á ser vanas, indiscretas, mundanas, distraídas, tercas y porfiadas. Permite que tengais variaciones, inconstancias, asperezas, orgullo, prontitudes y furores; y finalmente, permite que el uno al otro os sirvais solo para aumentar el fuego de la discordia, y hacer vuestra situacion mas desgraciada.

¿Y si fuera esto solo! pero aun hay otro manantial casi inagotable de disgustos y penalidades en el Matrimonio, que es la educacion de los hijos. Un hijo prudente y bueno, dice Salomon, alegra á su padre; y al contrario, el que no lo es entrístece y llena de dolor á su madre. *Filius sapiens letificat patrem; filius vero stultus metititia est matri suae.* (a) Y sin alterar en ninguna manera el dicho del Espíritu Santo, puedo añadir en otro sentido, que la educacion de los hijos, ya sean virtuosos, ya sean viciosos y desarreglados, es comunmente para los padres y madres una gran carga, y una cruz bien pesada. No hablo ahora de los cuidados que pide la primera infancia, sujeta á mil impertinencias con que es forzoso condescender, á mil necesidades que es preciso atender, y á mil contingencias que requieren toda la vigilancia. Supongamoslos en una edad mas adelantada, y en el tiempo en que precisamente se dan á conocer por sus buenas ó malas propiedades: Supongámos igualmente, si os parece, que hayan nacido con buena inclinacion, y que den para lo futuro las mejores esperanzas; en fin, que sean tales que sobre ellos se pueda contar con seguridad; ¿por ventura con solo esto están en estado de proveer á su subsistencia y de adelantarlos? ¿Hay seguridad de que no se los arebatará la muerte? ¿Qué mayor desconsuelo, por exemplo, que el verse cargado de una numerosa familia, y carecer de los medios precisos para establecerla! ¿Tener hijos capaces de todo, y no poderlos proporcionar para cosa alguna! ¿Ver

se obligados á dexarlos en una ociosidad involuntaria, en que tristemente pasen sus dias, sepultados en una obscuridad que no conviene á su cuna, á su esplendor, ni á su mérito personal! ¡Qué pesar, y qué opresion, quando un accidente imprevisto, ó una muerte inopinada arrebatara los hijos que mas se amaban, y en los que se fundaban las mayores esperanzas, porque tenían derecho á ricas herencias, y á considerables mayorazgos, que le habian de ser el apoyo de una antigua casa que parece con ellos, ó que bien presto despues de su muerte se sepulta! Vosotros sabéis muy bien si estos accidentes en el mundo son tan raros, que no se puedan sacar de ellos consecuencias; y no podeis ignorar lo que una experiencia comun os ha enseñado y enseña cada dia acerca de esto.

Pero lo que conocéis mejor, porque es mas comun es el trabajo y pena que tienen los padres y madres, ya en gobernar hijos indóciles, ya en corregir hijos mal inclinados, ya en sobrellevar hijos sin capacidad y sin talento, ya en ablandar el corazon de hijos ingratos y desconocidos, y ya en fin en atraer á lo justo hijos distraídos, abandonados á sus pasiones, viciosos, pródigos y corrompidos. ¿No es esto de lo que familias enteras están llenas, llorando su desgracia? ¡Qué cosa mas comun en el mundo? Yo llamo hijos indóciles á aquellos que están siempre dispuestos á no obedecer los prudentes consejos y saludables doctrinas de sus padres. Llamo mal inclinados, á aquellos cuyas inclinaciones todas son á lo malo, sin que pueda inspirarseles pensamientos, ni del Christianismo, ni de honor. Llamo sin capacidad y sin talento, á aquellos que se procura instruir para adelantarlos en el mundo, y que despues de todo el cuidado que se pone, son inútiles todos los esfuerzos por la poca disposicion que en ellos se encuentra. Llamo ingratos, á los que desconocidos á los muchos beneficios que se les hacen, no dan otra recompensa que mil disgustos, tanto mas sensibles, quanto habia menos motivo de esperarlos. Llamo inconstantes é inconsiderados, á los que una ciega precipitacion empuña en continuos é impor-

portunos lances. Llamo distraídos y viciosos, á aquellos á quienes la pasion arrastra á desórdenes que los desacreditan en el mundo, y cuya infamia trasciende á aquellos de quienes dependen. Finalmente, llamo pródigos y disipadores, á aquellos que por sostener su excesivo gasto, piden en todas partes y á todas personas, sin fatigarse por las resultas, ni prevenir las funestas consecuencias. No creo sea preciso en este asunto explayarme mas, quando vosotros sabéis mas en esto que lo que yo puedo decir. Padres y madres, decidme; ¿no es esto por lo que tanto gemís? ¿No es esto lo que os causa tan profundas melancolias, y lo que os arrebatá y saca de vosotros mismos? ¿No es esto lo que os despedaza el corazon, y lo que os hace decir en muchas ocasiones lo que decia la madre de Jacob y Esau? *Si sic mihi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* (a) Si estos son los frutos del Matrimonio, ¿no me hubiera sido mas útil no haber jamas pensado en él? ¡Dichoso estado aquel en que libre y desembarazado de otro cuidado, solo atiende uno á mirar por sí propio! Vosotros lo decís así; y suspiráis por el con bastante causa, amados oyentes: pero ved aun lo que es mas verdad, y lo que aun es forzoso decirnos y reprehenderos delante de Dios: esto es, que vosotros no debiais determinaros tan pronto á una elección, cuyas consecuencias son tan dignas de temer; pues antes de ejecutarlo debiais tratarlo con Dios, consultarle inmediatamente por medio de la oracion; proponerlo á sus Ministros, que son los interpretes de su voluntad; pesar todas las cosas con reflexion, no segun las falsas máximas del mundo, sino en la balanza del Evangelio; y en el peso del santuario; y en fin, para abrazar el estado del Matrimonio, no debiais omitir cosa alguna para conocer bien sus obligaciones, sus trabajos y sus riesgos; que es de los que voy á hablaros en la

PARTE TERCERA.

Todos los estados de la vida tienen sus peligros, y yo hablo ahora de los que lo son respecto de la salvacion. No solo hay riesgos comunes, sino riesgos particulares, y propios de cada estado. Aun la soledad no está esenta, y los Anacoretas tuvieron que combatir para libertar su inocencia, y defenderse de los ataques á que estuvieron expuestos; y con toda su precaucion muchas veces no lo han conseguido; porque ¿quántas veces la Iglesia ha visto apagarse sus mas brillantes antorchas? Quántas ha llorado la caída de aquellos que se proponia colocar alguna dia entre sus Santos? Pero sin embargo, siguiendo el dictamen universal de los Padres y Maestros de la moral, si en todas partes hay riesgos, puede decirse con la mayor certeza, que uno de los estados mas peligrosos es el Matrimonio; y la prueba es clara, porque en él es forzoso conciliar dos cosas, cuya union es de suma dificultad, pues rara vez se encuentran juntas, pareciendo incompatibles segun la estimacion común de los hombres; y no obstante, es imposible salvarse sin ellas. Estas son unir la licencia conyugal con la continencia y castidad; juntar un verdadero e íntimo amor á la criatura, y una fidelidad inviolable al Criador; un cuidado exácto y vigilante en los negocios temporales, con un desprendimiento de corazón, y desapego á los bienes de la tierra; Pero en qué están fundadas, me direis, todas estas obligaciones? ¿En qué? En las mismas qualidades del Matrimonio, que han sido el fundamento de todo este discurso; os ruego Christianos, que pongais ahora toda atencion. Si hay algo que haga mas grave delante de Dios la incontinencia de los Matrimonios, es sin disputa la dignidad del Sacramento; y no obstante nada hay mas expuesto á los excesos de una passion sin freno y sin modestia, que el Matrimonio; porque pregunto: ¿qué es lo que arrastra mas fuertemente á una muger, y la obliga á procurar con mayor zelo todos los intereses de un marido, discuriendo

los

los medios de agradarle? ¿No es esta una estrecha union que debe haber entre los dos? ¿Y no es tambien este mismo zelo, y esta misma inclinacion la que la pone en peligro evidente de abandonar en mil lances los intereses de Dios, y desagradarle? En fin, es forzoso que un padre y una madre tengan vigilancia y cuidado en mantener su casa, pues sin esto no satisfacen á la obligacion de su conciencia; porque siendo ellos los que á sus hijos han dado el ser, despues de darles la vida, deben mantenerlos y educarlos. Decidme ahora; esta vigilancia, este cuidado de alimentar una familia, y colocar sus hijos, este anhelo de dexarles herencias ricas que les sean útiles, y puedan mantenerlos en la graduacion en que han nacido, ¿no es una de las mas peligrosas tentaciones? Decidme: ¿no es un pretexto muy ingenioso y sutil para autorizar en la apariencia todas las injusticias que sugiera un avaro desce? ¿Y decidme tambien: ¿no es esta una ocasion continua y próxima de perderse? Pero volvamos á nuestro asunto, y vosotros amados oyentes míos, á quienes vuestro estado expone á tantos peligros, abrid los ojos para conocerlos, y para que aprendais á preservaros de ellos.

El primer riesgo es la incontinencia de los Matrimonios: repito varias veces esto, y no lo puedo dexar de repetir aunque os cause enfado. San Geronimo (escribiendo á una Virgen, é instruyéndola de las obligaciones del estado del celibato que profesaba), no temia explicarse en términos, que en algun modo podian ofender su delicada pureza; ¿Por qué, la preguntaba este Santo Doctor, vos hablo con tanta claridad? Es la razon, le decia este Santo Padre, porque quiero mas exponerme al riesgo de hablaros con alguna menos reserva, que ocultaros aquellas verdades que conducen á vuestra salvacion: *Malo verecundia periclitari, quam veritate*; puede ser que él tuviera motivos para explicarse de esta manera en una carta; pero aquí Christianos, en la Cátedra del Evangelio debo sin atear la verdad usar de la sabia precaucion que pide la dignidad de mi ministerio. Vosotros sabéis lo que la ley de Dios os manda; y lo que os prohíbe; y si no lo sa-

beis

beis; lo mas que puedo deciros es que para vosotros es de suma importancia instruirlos en ello, pues en ello estriba vuestra salvacion. Es forzoso que sepais, que el Matrimonio es un estado de castidad y continencia, igualmente que el calibato, aunque por otra parte siempre haya entre los dos alguna diferencia. Es forzoso que sepais que hay en el Matrimonio leyes establecidas por Dios, las que no es permitido violar. Es forzoso que comprendais tambien, que todos los desórdenes que en él se cometen, bien lexos, de que la razon de Sacramento los justifique y escuse, por ella misma contraen una malicia y defamidad muy particular. Es forzoso que advertais, que en esta materia tenéis una conciencia que os avisa, á la que es preciso escuchar; porque ha de ser vuestro juez delante de Dios. En fin, segun el pensamiento de San Gerónimo, es forzoso que sepais, que hay tres especies de castidad, una de virginidad, otra de viudedad, y otra del Matrimonio; y ésta, aunque la mas imperfecta, es no obstante la mas difícil, porque segun este Santo Doctor, es mas fácil abstenerse enteramente que moderarse; y es mas fácil renunciar absolutamente á la carne, que es vuestro enemigo doméstico, y que ponerla coto; y estrecharla. La virginidad, añade el mismo Padre, conservándose, triunfa casi sin combate; pues apenas conoce el riesgo, porque huye y se aleja de él. A proporcion puede decirse lo mismo del estado de viudedad; pero todo lo contrario respecto de la castidad conyugal; porque desde ella á la impureza hay poco camino que andar, y este es el que lleva á la culpa y á la condenacion.

A este primer peligro se junta otro casi igual; y es el de la mutua sociedad; Reflexionadlo bien, oyentes; el efecto de esta compañía debe ser una union de corazones tan perfecta, que estén dispuestos á desprenderse de todo, y á sacrificarlo todo el uno por el otro. Pero esto ha de ser con una excepcion tan delicada y rara, que el amor conyugal no se anteponga al amor de Dios; de manera que aunque los dos esposos estén entre sí estrechamente unidos, han de estar ambos al mismo tiempo fuertemente subordinados

na-

nados á Dios, pues aunque una muger esté dispuesta á seguir todas las inclinaciones justas de un marido, ha de tener sin embargo valor para resistirle, quando se trate de seguir sus pasiones, de consentir en sus desórdenes, de dar oídos á sus discursos impíos ó maldicientes, de tomar parte en sus rencores, y de ayudarle para sus venganzas. Si el marido ha recibido una injuria, si ha sido ofendido y ultrajado, á una muger Christiana le es licito y aun obligatorio el compadecerse, sentir con él sus agravios, y procurarle toda la satisfaccion justa; pero pasar adelante, imitarle en sus enojos y sus odios, aprobar sus violencias y furoros, y condescender con todo lo que le inspire un corazon irritado y vengativo, no es obrar como muger Christiana, ni en esto estriba la verdadera fidelidad; porque Jesu-Christo, instruyendo en su Iglesia el Matrimonio, no intentó que sirviese para que la culpa del uno se hiciera delito del otro. Del mismo modo, quando un marido ambicioso ó interesado forma injustos proyectos, y quiere contra el derecho y buena fe obligaros á entrar en sus intentos injustos, entonces con una santa resolucion, es preciso mantenerse firme, y oponerse á la iniquidad; pero yo le debo obedecer me direis; y yo os digo, que no se le debe obediencia alguna con perjuicio de la ley de Dios, y si se apartare de vosotras, os será en esta ocasion mas util estar en su desgracia, que estar en su estimacion; pues aunque la paz esté rota, tendreis sin embargo tranquila vuestra conciencia, y esto os bastará, aunque busque todas las proporciones para daros que sentir; pues os aprovecharis de vuestras fatigas para exercitar la paciencia, y al fin Dios os consolara; y aunque es verdad que el medio de sostenerse siempre con esta firmeza incontrastable, sin ceder de ella jamás, no es fácil (en lo que conwego con vosotras) el Señor os asistirá, y por esto mismo os lo he propuesto como uno de los mas grandes peligros de vuestro estado.

Esto es, como lo podeis observar claramente, lo que queria decir San Pablo, quando escribiendo á los de Corinto.

Tom. V. Dominical.

H

rin-

rinto hacia consistir la felicidad de las vírgenes, en que no estuviesen divididas entre Dios y el mundo, y en que libres de la obligacion y el cuidado de agradar á los hombres, solo entendiesen á agradar á Jesu-Christo, esposo de sus almas; *Et mulier inupta, & virgo cogitat qua Domini sunt.* (a) Al contrario (añadia el Apostol) una muger casada está siempre con fatiga, discurriendo el modo de mantener á un mismo tiempo la gracia de su Dios, y la benevolencia de su marido; obligada en quanto le es posible á contentar al uno y al otro, y no sabiendo en mil acciones como llegarlo á conseguir, ni por qué medios concordar estas dos obligaciones. De manera, que muchas veces se vé en la triste necesidad de renunciar el uno por el otro, de abandonar al uno por estrecharse mas inviolablemente con el otro. Esto la turba, esto divide su razon, esto llena su espíritu de pensamientos, de idéas y de afectos contrarios, y esto la tiene en continua irresolucion, y muchas veces en la mas cruel incertidumbre; *Que autem nupta est, cogitat qua sunt mundi quomodo placeat viro.* (b) Está así tanto mas peligrosamente expuesta, quanto la presencia de un marido con quien vive, y el interés de complacerle, haeen en su corazon una impresion muy eficaz, pues aunque en algunas ocasiones, quando la resolucion es mas firme y la gracia mas abundante, escuche su conciencia, y se mantenga fuerte en lo justo; quanto debe temerse, que esta conciencia combatida siempre por la ocasion no venga en fin á relaxarse y ceder? No es por ventura cierto, que una culpable complacencia ha perdido muchas mugeres, y que todos los dias se pierden otras tantas? Ellas eran por naturaleza y por inclinacion de un genio dulce, paciente, equitativo, recto y regular; pero un hombre insaciable y aváro, colérico y vengativo, sensual y carnal, las ha hecho cómplice de sus fraudes, de sus odios, de sus excesos, y de sus mas vergonzosas pasiones.

¿Qué

(a) 1. Cor. 7. v. 34. (b) 1. Cor. 7. v. 34.

¿Qué diré yo, ó qué me queda que decir del ultimo, riesgo del Matrimonio, que trae consigo el cuidado de la familia y la educacion de los hijos? Ello es cierto, y bastante os le he hecho ya comprender, que la educacion y establecimiento de vuestros hijos os empeña por obligacion y por estado, á que os dediqueis á los negocios temporales; pero no es menos verdadero, que este empeño es un escollo en que es cosa rara no dar al través á mas de que iquién no reflexiona la extrema dificultad que hay en conciliar á un tiempo el cuidado de los bienes de la tierra, y el despego de estos mismos bienes? Segun el Evangelio, si os descuidais en proporcionar vuestros hijos para un estado conforme á su nacimiento, os haceis reos delante de Dios; y si por otra parte, con el fin de establecerlos, os dexais dominar del desseo y amor de las riquezas, perdéis enteramente vuestra salvacion. En el Matrimonio no se os permite abandonar todas las cosas por Jesu-Christo, pues no consiste en esto vuestra perfeccion, es forzoso que poseais, que conserveis, y que trabajéis para adquirir segun la razon os dicte; pero poseyendo, conservando ó adquiriendo, es preciso preservar vuestro corazon de todo afecto mundano. Así os lo dice San Pablo, escuchadle: *Hoc itaque dico fratres, reliquum est, ut & qui habent uxores, tanquam non habentes sint; & qui emunt, tanquam non possidentes; & qui utuntur hoc Mundo, tanquam non utuntur.* (a) Esto es, hermanos míos (decia este grande Apostol) lo que yo os anuncio de parte de Dios, que los que se hallen unidos en el Matrimonio, tengan el espíritu y corazon tan libres, como si fueran enteramente dueños de sí mismos; aquellos que venden sus bienes, ó compran los agenos, se manchen del mismo modo que si nada poseyeran: y en fin, aquellos que son árbitros en disponer de las riquezas del mundo, usen de esta facultad como si estos bienes no fueran suyos: y la razon de todo lo dicho la

H 2

da

(a) 1. Cor. 7. v. 29. 30. & 31.

da el Doctor de las gentes; y es, que la figura de este mundo pasa; esto es, que nada de quanto hay en él tiene subsistencia. *Præterit enim figura hujus mundi.* (a) Y yo me atrevo á añadir, aplicando á vosotros esta doctrina, que es porque el cuidado que podéis y debéis tener de los bienes de este mundo, no os dispensa en manera alguna de renunciarlos con todo vuestro corazón y voluntad; porque Jesu-Christo hizo una ley general para todos los hombres, y esta ley (dice San Juan Chrisóstomo) no pudiendo entenderse de una renuncia real y efectiva, es forzoso interpretarse de una renuncia del corazón: *Qui non renuntiat omnibus,* (b) dixo Jesus; es decir, que quando el Salvador de los hombres pronunciaba este oráculo, hablaba para vosotros como para mí; con la diferencia no obstante, que imponiendos este precepto, os obliga á una cosa mas difícil que á mí; porque quería que este desapego interior no disminuyese en nada la vigilancia que debéis tener para la conservación de vuestros bienes; y para mantener vuestra familia, y unir estos dos extremos, es para mí la virtud heroica de vuestro estado. Pero cómo, direis vosotros, podremos llegar á poseer este heroísmo de pobreza Evangelica? A esto responderé lo que respondía el mismo Jesu-Christo en otro asunto casi semejante: la cosa es imposible á los hombres segun sus fuerzas, pero no lo es á Dios. Ella es imposible á aquellos que se ligan al Matrimonio por sí mismos, y sin la gracia de la vocación; ó para los que aunque tengan esta gracia, no hacen de ella el uso que debens; pero á los que son fieles á la vocación, todo les es posible y fácil. Abraham vivió en el mismo estado que vosotros, tuvo que sustentar una casa, y poseyó mayores riquezas que las que tenéis, y no obstante nunca estos bienes precedieron excitaron en su corazón el menor deseo, ni jamás encendieron en su alma el fuego de la codicia.

Pero sea cómo fuere, vosotros oyentes míos, conocéis

(a) 1. Cor. 7. v. 31. (b) Luc. 14. v. 33.

ceis las obligaciones del Matrimonio, sabéis sus trabajos, no ignorais sus riesgos, y por consecuencia veis quan importante os es ser ilustrados y conducidos por Dios para este fin; es decir, que comprendéis quanto os importa no abrazar este estado, sino por la vocación de Dios, y con el auxilio de su gracia. Pero si yo le escogí, y le abracé sin esta vocación divina, ¿no hay remedio alguno para mí? ¿Qué haré yo? Hareis lo que hace el pecador penitente, convirtiéndose á Dios. Este repara por la gracia de la penitencia lo que había perdido despojándose de la gracia de la inocencia; y vosotros de la misma manera repararéis despues del Matrimonio, el mal de haberle contraído sin contar con Dios; y porque no tuvisteis las primeras gracias de este estado, tendréis el recurso á Dios para obtener las segundas; pues Dios tiene segundas gracias, que suplen el defecto de las primeras; por lo que en estas segundas gracias debéis poner toda vuestra confianza. Pero porque son mas raras y menos abundantes, quando no han precedido las primeras, lo que debéis hacer es velar con mas atención sobre vosotros mismos, aplicaros con mas zelo á las obligaciones de un estado en que Dios quiere que ahora permanezcáis, formar un arrepentimiento muy eficaz y doloroso del error en que voluntariamente caisteis; y á este fin aumentad vuestras súplicas, clamando mas fuertemente al Señor, y diciendole lo que dixo Esaú á Isaac despues de haber perdido su derecho de primogenitura; ¿Dios mío! ¿Padre mío! ¿No tenéis mas que un abención? ¿El tesoro de vuestras gracias no es infinito? *Num unam tantum benedictionem habes, Pater?* (c) Es verdad Señor, que yo me he apartado de mi camino, separandome de aquel que Vos me habiais señalado; pero por esto Señor me habeis abandonado? ¿Faltan á vuestra Providencia medios para resarcir lo perdido? Dios mío, volved á mí favorablemente

vues-

(a) Genes. 27. v. 38.

vuestros ojos. No me abandonéis á mí mismo, ahora que quiero ponerme todo en vuestras manos. *Mihi quoque obsecro ut benedicat.* (a) Tened confianza, amados oyentes, que clamando de este modo, os dará oídos, y su misericordia os preparará nuevos caminos de predestinación, para que por ellos lleguéis á alcanzar la salud eterna que os deseo.

(a) Ib. v. 38.

SER-



SERMON

PARA EL DOMINGO TERCERO

DESPUES DE LA EPIPHANIA.

DE LA FE.

Et dixit Jesus Centurioni: Vade, & sicut credidisti, fiat tibi. Matth. cap. 8. v. 13.

Jesu-Christo dixo al Centurion: Vuelvete, que conseguirás lo que pides, del modo mismo, que lo has creído.

NO es cosa admirable que el Salvador del mundo, en lugar de apropiarse los milagros de su omnipotencia á este mismo soberano dominio, y á la suprema virtud de Dios, los haya comunmente atribuido en su Evangelio á la Fé de los hombres: Poderoso en obras y palabras, libertaba los endemoniados, curaba los enfermos, y resucitaba los muertos; pero aunque podia reservar la gloria para sí, quando dexaba á los otros la ventaja y la utilidad, no lo executa: antes bien da á la Fé todo el elogio, como si la Fé sola hubiera por sí misma obrado los prodigios que él mismo obraba por la Fé. Volveos, dice en nuestro Evangelio, y todo lo conseguireis segun vuestra Fé. *Vade, & sicut credidisti, fiat tibi.* Esta es la respuesta que da el Centurion que vino á suplicarle fuese á curar á un criado suyo que estaba paralítico; y esta es la respuesta que dió en otras muchas ocasiones con otros varios

mo-